

## **FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

MARZO 25 DE 2021

En Bogotá, siendo las 5:00 p.m. del 24 de marzo de 2021, se inició la Asamblea General Ordinaria de la Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP. Convocada por el director ejecutivo de la Flip, Jonathan Bock el pasado 16 de marzo de 2021 mediante comunicación por correo electrónico, esta reunión se llevó a cabo de forma virtual en la plataforma zoom.

### **Orden del día**

1. Verificación del Quorum
2. Designación de la presidencia y secretaria de la sesión de asamblea.
3. Aprobación orden del día
4. Informe de gestión 2020 y comentarios asamblea
5. Presentación informe financiero
6. Presentación Estados Financieros 2020 y dictamen revisora fiscal
7. Presentación propuesta reinversión de excedentes 2020 y Estado de Excedentes
8. Autorización a representante legal para actualización en el régimen tributario especial
9. Presupuesto 2021
10. Aprobaciones:
  - Estados Financieros
  - Reinversión de excedentes
  - Autorización actualización régimen tributario
  - presupuesto
11. Propuesta nuevos integrantes para la Asamblea
12. Elección Consejo Directivo: presidente, vicepresidente y miembros
13. Propositiones y varios.

### **Desarrollo de la Asamblea**

#### **1. Verificación del Quórum**

Fernando Ramírez, actual presidente de la Fundación para la Libertad de Prensa, verificó quórum encontrando las personas suficientes para ser aprobado sobre las 5:20 de la tarde. Con la asistencia de 49 de 82 miembros se confirma quórum liberatorio y decisorio con la participación de:

Presentes en la reunión de zoom:

1. Adriana Villegas, 2. Alberto Medina, 3. Álvaro Sierra, 4. Ana Ferrer, 5. Andrés Wiesner, 6. Antonio Melo, 7. Betty Josefa Martínez Fajardo, 8. Camilo Andrés Jiménez Santofimio, 9. Camilo Vallejo Giraldo, 10. Carlos Chica, 11. Carlos Eduardo Huertas Gómez, 12. Carmen Rosa Pabón Quiñonez, 13. Catalina Lobo-Guerrero Correa, 14. Cesar Molinares, 15. Claudia Carolina Báez Urbano, 16. Claudia Julieta Duque, 17. Claudia Mejía, 18. Darío Fernando Patiño, 19. Diana Durán, 20. Dora Montero, 21. Ernesto Cortés, 22. Fernando Alonso, 23. Fernando Ramírez, 24. Fernando Cano, 25. German Palma Lozano, 26. Germán Rey, 27. Ignacio Gómez, 28. Jaime Abello, 29.

Javier Osuna Sarmiento, 30. Jorge Alberto Cárdenas, 31. Juan Esteban Lewin, 32. Juliana Cano, 33. María Teresa Ronderos, 34. Natalia Botero, 35. Nathan Jaccard, 36. Raimundo Alvarado, 37. Renata Cabrales, 38. Rodrigo Pardo, 39. Rodrigo Uprimmy, 40. Sibylla Brodzinsky, 41. Sonia Godoy.

Presentaron poder debidamente diligenciado para la participación de la asamblea: 1. Angel Romero, 2. Gina Morelo, 3. Hernando Corral, 4. Jorge Cardona, 5. Mary Luz Avendaño, 6. Ricardo Corredor, 7. Fernando Alonso, 8. Claudia Julieta Duque.

Los miembros presentes quedaron con el siguiente número de poderes:

Diana Duran (1), Dora Montero (1), Jaime Abello (1), Javier Osuna (2), Jorge Alberto Cárdenas (1), María Teresa Ronderos (2).

## **2. Designación de la presidente y secretaria**

Fernando Ramírez toma la palabra. Es elegido presidente de la sesión, mientras María Paula Martínez es nombrada en la Secretaría Técnica. Una vez aprobados ambos por unanimidad y presentado el orden del día ante todos/as participantes.

## **3. Aprobación orden del día**

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

## **4. Informe de gestión 2020**

Jonathan Bock dio inicio al punto tres presentando un video resumen del balance de actividades de la Flip en 2020. En el video participaron diferentes personas del equipo de la Flip que relataron el trabajo de las diferentes áreas: legal, proyectos, centro de estudios, consonante, comunicaciones y el área administrativa detallando la difícil situación de frente a los casos de acoso, perfilamientos y también mostrando las cifras de atención, documentación de casos, entrega de kits y apoyo, capacitaciones.

Una vez finalizado el video, Jaime Abello comentó el orgullo que siente como miembro fundador de la Flip y como colombiano, por el trabajo realizado. Reiteró que es una de las organizaciones más fuertes a nivel regional y felicitó al Consejo Directivo y a todo el equipo. También señaló no estar de acuerdo con las malas evaluaciones del país frente a la Libertad de Prensa y recomendó mantener un tono de moderación y de exigencia. Resaltando la independencia de la Flip, Abello sugiere mantener una especie de “serenidad institucional” en la manera como se plantean los problemas evitando generalizaciones.

Ignacio Gómez tomó la palabra para apoyar lo plantado por Abello e insistió en el uso de las cifras para hacer análisis comparativos (no calificativos), más matemáticos, que arrojan información exacta y contundente.

Finalmente, se proyecta un video de Fernando agradeciendo por la colaboración en todos los años en los que fue presidente del Consejo Directivo y se despide del cargo.

## 5. Presentación informe financiero

Mireya Luque, coordinadora del área administrativa de la FLIP, inició confirmando que en 2020 la fundación logró recaudar lo necesario para la financiación de su gestión, sin generar déficit. A partir de la firma de convenios adicionales a los previstos hubo compensación y dada la pandemia fue necesario hacer ajustes en el calendario o tipo de actividades.

La ejecución de la Flip en 2020 fue de 3,493 millones, lo que representa un incremento del 6% respecto al año anterior. Explicó Mireya Luque que se dio una ejecución mayor dada la entrada de nuevos proyectos que exigieron la vinculación de mayor personal. Además, hubo reducción en los gastos fijos dado el confinamiento y estos recursos se trasladaron a actividades de fortalecimiento institucional.

## 6. Estados financieros de la vigencia 2020 y Dictamen de revisoría fiscal

Juan Guillermo Pantoja, contador de la Flip, presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Con 2,662 millones de pesos presenta un aumento de 542 millones de pesos con respecto al año anterior. En el patrimonio de la Flip no hay mayor variación. Señaló que dada la pandemia y todo lo que implicó el aislamiento, en 2020 no hubo ingresos por asesorías (como si hubo en 2019); al final del ejercicio se genera un excedente de \$6.062.000.

Se presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros 2020-2019 y el Dictamen es entregado a los miembros de Asamblea de manera previa y se anexan.

María Teresa Ronderos pregunta por la política de inversión sobre el flujo, considerando el capital protegido, sin perder valor. En respuesta, Mireya Luque hace alusión de la recomendación del consejo directivo en esa misma vía. Dada la situación de tasas negativas, en 2020 fue difícil usar las fiducias por eso se usaron en CDT'S a 90 días.

### Dictamen de los estados financieros

Lucía Albarracín, la revisora fiscal da su dictamen favorable sobre los estados financieros del 2020. Hace observaciones a la última revisión que fueron enviados al área correspondiente y comparte algunas de estas teniendo en cuenta el cambio de consejo directivo. Señala el crecimiento de la FLIP e invita por ello, a pensar más en sus procesos, área administrativa, ambientes laborales, política de bonificaciones, vacaciones.

Vivian Newman señaló la importancia de las reservas y proyección de tiempos de vacas flacas. La situación atípica de 2020 permitió traslados administrativos para 2021 (no se hicieron viajes, talleres previstos etc.) pero es importante pensar en el efecto coletazo que puede tener en recursos de 2022 y 2023.

## 7. Inversión de los excedentes

Mireya Luque presenta la propuesta sobre los 110 millones acumulados divididos en actividades de protección directa y emergencia (40m), actividades de administración interna (15m), campaña 25 años de la Flip (9m) y actividades de protección directa y emergencia siguientes años (46m).

Saldo total de excedentes: 110.179.147

A continuación, mostramos el cuadro de informe de ejecución de excedentes en 2020:

Informe de ejecución de Excedentes en 2020			
Propuesta de Inversión de excedentes para 2020 - Aprobada 19 marzo de 2020	Aprobado	Ejecutado	Saldo
Actividades de protección directa y emergencia 2020 - Estatutos Artículo 3. literales: j-k	20.000.000,00	17.288.940,00	2.711.060,00
Personal CODAP - para desarrollo de actividades de protección. Estatutos Artículo 3. literales: g-j-k	36.000.000,00	4.756.010,00	31.243.990,00
Actividades de administración interna y fortalecimiento interno: Estatutos - Artículo 3. literal: o	15.000.000,00	4.000.000,00	11.000.000,00
Actividades de comunicación y difusión: Estatutos Artículo 3. literales: e-g-h	10.000.000,00		10.000.000,00
Actividades de protección directa y emergencia siguientes años - Estatutos Artículo 3. literales: j-k	49.162.892,73		49.162.892,73
<b>Total</b>	<b>130.162.892,73</b>	<b>26.044.950,00</b>	<b>104.117.942,73</b>
Saldo de Excedente acumulados años anteriores - A 31 dic. 2020			104.117.942,73
<i>Excedentes generados en 2020</i>			6.061.203,92
<b>Saldo Total Excedentes al 31 de diciembre de 2020</b>			<b>110.179.147</b>

La FLIP en cumplimiento de sus obligaciones fiscales para mantenerse como perteneciente al Régimen Tributario Especial en renta debe reinvertir los excedentes en actividades meritorias establecidas por la ley. Para el año 2021 se propone la siguiente destinación:

Propuesta de Reinversión de excedentes para 2021	
Actividades de protección directa y emergencia 2021 - Estatutos Artículo 3. literales: j-k <i>En esta línea brindaremos apoyos en bioseguridad para desarrollar trabajo de los periodistas, apoyos para protección (gastos de desplazamientos), legal y otros asociados a la protección de la vida y desarrollo de su misión.</i>	40.000.000,00
Actividades de administración interna y fortalecimiento interno: Estatutos - Artículo 3. literal: o <i>Para garantizar la realización de las actividades misionales por parte del personal de la FLIP se realizará la implementación de un modelo híbrido de trabajo entre modalidad remota y presencial, del costo total se aportaría una parte desde la institución.</i>	15.000.000,00
Campaña 25 años FLIP: Estatutos Artículo 3. literales: e-g-h <i>Se busca reflexionar acerca de lo que ha pasado en los 25 años de la Fundación, así se pretende financiar las distintas actividades comunicativas que se realizarán sobre este particular y la misión de la FLIP durante el 2021.</i>	9.000.000,00
Actividades de protección directa y emergencia siguientes años - Estatutos Artículo 3. literales: j-k <i>En esta línea brindaremos apoyos en bioseguridad para desarrollar trabajo de los periodistas, apoyos para protección (gastos de desplazamientos), legal y otros asociados a la protección de la vida y desarrollo de su misión para años posteriores a 2022.</i>	46.179.147,00
<b>TOTAL</b>	<b>110.179.147</b>

### 8. Autorización a representante legal para actualización en el régimen tributario especial-

La Asamblea de manera unánime autoriza al Representante Legal para presentar la actualización del Registro WEB de la Fundación para la Libertad de Prensa con el propósito de actualizar la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial

Mireya Luque explica que en 2021 la Flip tuvo que pagar una multa de COP 37.542.000 millones por la presentación extemporánea de la información exógena.

Jonathan, reconoce que hubo fallas y se están implementando mejoras. Desde que sucedió se ha mejorado la comunicación con el equipo administrativo, engranaje con el nuevo contador.

Rodrigo Uprimmy llamó la atención que estos temas tributarios pueden generar un doble riesgo: una eventual pérdida de recursos y una pérdida de reputación y esta última, para ONGS, puede tener un costo muy alto. Por su parte, Dora Montero, hace una pregunta sobre las implicaciones en su evaluación como ONG y las instancias de la Dian competentes. Lucía Albarracín aclara que se trata de instancias independientes.

Carmen Rosa Pabón pregunta si la revisoría fiscal hace revisiones periódicas para elevar alarmas tempranas. Albarracín contestó afirmando que hace recomendaciones continuas.

### 9. Presupuesto de 2021

Con ingresos proyectados de 5.374 millones y con proyectos ya aprobados financiado en un 99% y aportes de la Flip de 1%. El donante más representativo es DCAF con un 16%

Gastos: equipo aumento del 7% para las personas que ya cumplieron un año a partir de abril. Mireya recalca el trabajo que se ha hecho para cerrar brechas en asesoría legal, CODAP, comunicaciones.

Equipo administrativo: se ha aumentado la planta, contador y auxiliar contable. Asistentes administrativos con alguien que apoya la gestión de recursos humanos.

Gastos fijos: se incluye gastos compartidos con Consejo de Redacción que ha servido para ahorrar.

Pilar 6: actividades institucionales incluyendo apoyos al equipo para transporte, refrigerios, espacios de encuentro presenciales.

Actividades de protección: apoyos en protocolos de bioseguridad, incluyendo las pruebas para periodistas y para personas del equipo que tienen que viajar.

Actividades de proyectos: actividades liga, subgrants, viajes y consultorías por apoyos de virtualización.

Se espera reducir el déficit con la gestión de nuevos proyectos, presentado en personal.

Sobre la distribución con donantes: DCAF pasa a ser el donante más representativo con 16% de la financiación junto a OCCRP un proyecto de seguridad digital, los demás proyectos institucionales tienen menos del 10% de la financiación.

Otros: apoyo a iniciativas queda a los participantes al laboratorio, actividades Liga, otros rubros

Hay un crecimiento en cuanto al año 2016 el comportamiento es ascendente.

Juan Esteban Lewin pregunta

¿Cuánto es el aumento si el presupuesto del 2020 no se hubiera trasladado al 2021?

¿Cuál sería el impacto sin el presupuesto de la Liga?

¿Ingresos FLIP son obligatorios?

Respuestas Mireya:

1. el aumento sería del 39%
2. el impacto de la liga es del 20% que en su mayoría son costos indirectos (actividades flip y personal)
3. No hay restricciones en los saldos.

## **10. Aprobaciones**

La Asamblea aprueba por unanimidad Estados Financieros 2020,

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta para reinversión de excedentes acumulados y del excedente generado en el año fiscal 2020.

La Asamblea autoriza al Director y Representante Legal Jonathan Bock, para gestionar la actualización en régimen tributario especial ante la DIAN.

La Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto 2021

### **11. Propuesta nuevos integrantes para la Asamblea**

Se aprueba de forma unánime la invitación a la asamblea a:

Jineth Bedoya Lima  
Vivian Newman

Queda como compromiso de la Dirección Ejecutiva hacer la invitación formal.

Quedan los siguientes postulados para aprobación de invitación el próximo año:  
Philip moreno

Miguel Montes Camacho

David Tarazona

José Guarnizo

Patricia Nieto

Diana Salinas

José Navia

### **12. Elección Consejo Directivo: presidente, vicepresidente y miembros.**

Se ponen a disposición los siete puestos suplentes y cinco puestos fijos más vicepresidente y presidente para el consejo directivo. Se presenta una propuesta de 16 personas postuladas para el consejo y Juan Esteban Lewin es postulado para presidente del consejo y Sonia Godoy como vicepresidente.

Se elige de forma unánime a Juan Esteban Lewin como presidente del Consejo Directivo y a Sonia Godoy como vicepresidente.

Personas elegidas para nuevo Consejo Directivo:

1. Juan Esteban Lewin, por unanimidad como Presidente.
2. Sonia Godoy, por unanimidad como Vicepresidente.
3. Rodrigo Pardo con 36 votos - Principal
4. Betty Josefa Martínez con 35 votos – Principal
5. Darío Fernando Patiño con 34 votos – Principal
6. Javier Jules con 34 votos - Principal
7. Juliana Cano con 34 votos - Principal
8. Ricardo Corredor con 34 votos - Suplente

9. Diana Durán con 33 votos - Suplente
10. Nathan Jaccard con 33 votos - Suplente
11. Claudia Báez con 32 votos - Suplente
12. Mauricio Albarracin con 32 votos - Suplente
13. Camilo Vallejo con 30 votos - Suplente
14. Alejandra Cruz con 29 votos - Suplente

### 13. Propositiones y varios.

- **Reforma de Estatutos**

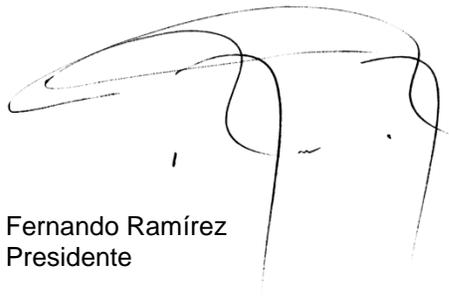
Queda como compromiso para el nuevo Consejo Directivo una reforma estatutaria que incluya la membresía a la asamblea para los corresponsales que llevan más de cuatro años en su cargo. Asimismo, la evaluación de los miembros de la Asamblea que llevan más de tres años sin participar.

Se espera una nueva propuesta de estatutos para el próximo año.

Finalmente queda como compromiso de La FLIP organizar la información sobre los miembros de la asamblea.

Se levanta la sesión a las 8:30 PM

Luego de terminada la reunión se termina el acta la cual es aprobada para su firma.



Fernando Ramírez  
Presidente



María Paula Martínez  
secretaria